



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser consultada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA

110357700

R.F.C.

CAE160518363

CATEGORÍA

B

Número de Cédula

1006098232



Nombre, Denominación o Razón Social

CIBRIAN ARQUITECTOS ESTUDIOS, S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento

BLVR. PUERTA DE HIERRO

Calles colindantes

Colonia

AV. PATRIA y BLVR. FUERTA DE HIERRO

PLAZA CORPORATIVA ZAPOPAN

Núm. Exterior

5278

Núm. Letra interior

2

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO: 90.00 MTS2 SUP. CONSTR.: 90.00 MTS2 SUP. UTIL: 90.00 MTS2, LOCAL COMERCIAL,
GUGA PLAZA COMERCIAL

Giro principal

OFICINA ADMINISTRATIVA (DESPACHO DE ARQUITECTOS)

Anexos amparados por esta cédula

- (GABINETE LETRA INDIVIDUAL LUMINOSO)

Padrón y Licencias

Legendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al sistema de la dir. de medio ambiente.
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIONES I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.
- DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EL TITULAR SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA, Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCIÓN EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES.

Fecha:

15 de julio de 2021

FOLIO

570095

5430831AA

Abogado Luis Rangel Garcia

Encargado del Despacho de la Dirección de Padrón y Licencias, de conformidad con acuerdo de suplencia de fecha 5 de julio de 2021, autorizado por la Presidenta Municipal Interina Lic. Graciela de Obaldia Escala

